

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I)	ENTIDAD:	Ministerio de Economía
II)	UNIDAD EJECUTORA:	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
III)	DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
IV)	DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
V)	HORARIO	8:00 a 16:00 horas
VI)	TELÉFONO:	22098601
VII)	UNIDAD	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
VIII)	ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
IX)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	3 DE JUNIO DE 2026
X)	CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :	MAYO de 2026

NUMERAL 19 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y LOCALES

No.	TIPO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ARRENDADO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS GENERALES DEL ARRENDATARIO (NOMBRE Y NIT)	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO	PLAZO DEL CONTRATO
1	Bienes inmuebles	Contrato No. MIPYME-105-04-151-2026, arrendamiento en 10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, periodo del 01 de enero 2026 al 31 de diciembre de 2026. Acuerdo Ministerial 772-2025 del MINECO	El Ministerio de Economía no cuenta con el espacio físico necesario en el edificio de las oficinas centrales, es por ello que la unidad ejecutora 105 Servicios Financieros y Técnicos Empresariales de del Viceministro de Desarrollo de la MIPYME; ha contratado un lugar próximo al edificio central que llena el requerimiento de la Delegación de la Asistencia Técnica Internacional que administra el Convenio de Financiación. No.LA/2018/040-889	247731-9	Plaza Vivar Central, S.A.	Q 306,360.00	12 meses



Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
 Ministerio de Economía